

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

#### Nº 110-2016-CF-FIIS

Callao, 11 de Abril 2016

Visto, la Invitación del Dr. Miguel Mejía Puente, Presidente de la CONFINI, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

#### CONSIDERANDO:

Que, habiéndose recibido una invitación del Presidente de CONFINI PERÚ 2016, en la que indica que los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016, se realizará en la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 08 de Abril del 2016, acuerda la participación y financiamiento para este evento al señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar de esta facultad en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

En uso de las atribuciones que le confiere el art.180 del Estatuto de la UNAC, el Consejo de Facultad,

#### **RESUELVE:**

1º AUTORIZAR, la participación y financiamiento del señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al Señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

DOCENTES	PASAJES	VIATICOS	TOTAL
mg. víctor edgardo rocha fernández (Decano FIIS)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	S/. 1,450.00
dr. césar lorenzo torres sime (VRA)	5/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	5/. 1,450.00
ING. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR	5/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA	5/. 310.00	5/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH	s/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	5/. 1,270.00
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	5/. 1270.00

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II № 306 Bellavista, Teléfono: 469–0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

#### Nº 110-2016-CF-FIIS

Callao, 11 de Abril 2016

Visto, la Invitación del Dr. Miguel Mejía Puente, Presidente de la CONFINI, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

#### CONSIDERANDO:

Que, habiéndose recibido una invitación del Presidente de CONFINI PERÚ 2016, en la que indica que los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016, se realizará en la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 08 de Abril del 2016, acuerda la participación y financiamiento para este evento al señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar de esta facultad en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

En uso de las atribuciones que le confiere el art.180 del Estatuto de la UNAC, el Consejo de Facultad,

#### **RESUELVE:**

1º AUTORIZAR, la participación y financiamiento del señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al Señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

DOCENTES	PASAJES	VIATICOS	TOTAL
mg. víctor edgardo rocha fernández (Decano FIIS)	5/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	S/. 1,450.00
DR. CÉSAR LORENZO TORRES SIME (VRA)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	5/. 1,450.00
ING. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR	5/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA	5/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA	5/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	5/. 1,270.00
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	5/. 310.00	5/. 320.00 x 3 días = 960.00	5/. 1270.00

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

